



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

ACTA

CONSEJO UNIVERSITARIO
Sesión Ordinaria
Miércoles 02 de Octubre de 2019

CITACIÓN N° 31-2019-CU

Siendo las 9.58 horas del día miércoles 02 de Octubre de 2019, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria convocada con Citación N° 31-2019-CU.

CONTROL DE ASISTENCIA

Asistieron en su calidad de miembros del Consejo Universitario: Dr. Jorge Oliva Núñez, Rector; Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico; Dr. Walter Morales Uchofen, Decano de la Facultad de Ingeniería Civil, Sistemas y Arquitectura; M.Sc. Carlos Pomares Neira; Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia; Dr. Alfonso Tezén, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, M.Sc. Néstor Tenorio Alipio, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación, Dra. Olinda Vigo Vargas, Directora de la Escuela de Postgrado, estudiante Jonathan Salazar.

Asistieron en calidad de invitados: Dr. Luis Vilchez Muñoz, decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Adela Chambergó Llontop, decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; Dra. Margarita Fanning, decana de la facultad de Enfermería; Dr. Oscar Vilchez Vélez, decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dr. Carlos Díaz Pérez, decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M.Sc. Juan Carlos Díaz Visitación, decano FIQIA; Dr. Alejandro Cabrera Gastelo, decano de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Wilfredo Nieto, decano de la Facultad de Agronomía; MSc. Lino Huertas, decano de la FACEAC; MSc. Juan Tumialan, decano de la FIME; Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General de la Universidad; Dr. Moisés Montenegro, FEDURG. Abg. Gilberto Carrasco, Jefe de OGAJ, representante del SUTA.

El Rector solicita al Secretario General verificar el quorum. Docentes presentes al inicio: 6 (Rector, Vicerrector Académico, decanos de FICSA, FACFYM, FACHSE, directora EPG) y 1 estudiante. Se da apertura a la sesión del Consejo Universitario.

DESPACHO

No hay despacho.

INFORMES

El Secretario General informa sobre la situación de los estudiantes del Consejo Universitario, Luis Nunura y Daniel Herrera, quienes no están matriculados y por tanto deben ser reemplazados por sus accesitarios. El Rector indica que el CEU tiene la lista de accesitarios.

El decano Tenorio informa que en su Facultad hay un profesor inhabilitado y también en otras Facultades.

AGENDA

1. Pedidos pendientes (Expediente del Dr. Oscar Granda, creación de Comisión INTERNET, Pago Exámenes de Admisión y CPU; ascensos de docentes, DS 261 sobre Racionamiento, Proyecto Reglamento CPF, Oficios de Dr. Ernesto Hashimoto, etc).



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

2. Ratificación de Resoluciones varias.
3. Otros: Expedientes, etc

PEDIDOS

La decana Margarita Fanning hace el pedido que se vea el tema de las plazas docentes desiertas. El Rector solicita que se analice la situación de los estudiantes que han repetido la asignatura por tres veces. Pregunta si se puede hacer un pronunciamiento ante la situación actual del país. El estudiante Salazar solicita que se vea el caso de las tres estudiantes desaprobadas en la Facultad de Medicina Humana y que tienen problemas para matriculares. Pide que se le autorice hacer una presentación después del caso del docente Oscar Granda, ya que este tema quedó pendiente del Consejo Universitario anterior.

ORDEN DEL DÍA

1.- Grados y Títulos

Se aprueban por unanimidad 229 expedientes.

2.- Pedidos

a. Caso del Dr. Oscar Granda

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que el tribunal de honor tiene competencia para toda la comunidad Universitaria. Tiene autonomía. El tribunal de honor propone 5 meses de suspensión temporal al docente Granda ante el consejo universitario. El Rectorado emitió una resolución rectoral de sanción cuando no es su competencia. Se declaró nula dicha resolución. Corresponde al Consejo Universitario debatir los hechos para tomar un acuerdo.

El Rector solicita al Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica que explique el caso. El abogado Carrasco señala que en la rendición existen boletas adulteradas que justifican los gastos. El profesor no ha podido desvirtuar lo antes señalado. Puntualiza que el tema ahora está en el Ministerio Público.

El decano de la Facultad de Medicina veterinaria ahonda más en la explicación del tema. Manifiesta que el tribunal de honor debería cerciorarse bien antes de aplicar la sanción. Sugiere que puede haber venganza política.

El estudiante Salazar solicita revisar el expediente al detalle para tomar la decisión e invitar al docente para escuchar su posición.

El doctor Montenegro señala que conocen con mucha claridad el tema, pide que se valore el comportamiento gremial y personal del docente, ya que es un tema altamente sensible. Hay modus operandi en el docente Granda que se da en la línea de tiempo. El pleno deberá escuchar al profesor Granda.

El decano Tenorio señala que a veces obramos de buena fe y de ahí vienen los problemas.

El Rector recomienda invitar a un representante del tribunal de honor y al profesor Granda para la próxima sesión de consejo universitario. El Jefe de asesoría jurídica coincide con el planteamiento del Rector.

Acuerdo: invitar a un representante del Tribunal de Honor y al docente Oscar Granda para que exponga el caso y defensa, respectivamente, en la próxima sesión de Consejo Universitario.

Se aprueba por unanimidad: 7 votos



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

b.- Estudiantes desaprobadas en la Facultad de Medicina Humana

El decano de la Facultad de Medicina humana manifiesta al Consejo Universitario deben llegar casos mayores y que el tema que se va a tratar es de competencia de la Facultad. El caso ya ha sido resuelto en la Facultad y no debe ser admitido, ya que debe ser visto en Consejo de Facultad. El Rector refiere que fue un pedido que se vio parcialmente en sesión del 6 de septiembre, ocasión en que el decano estuvo ausente.

El estudiante Salazar señala que el Consejo Universitario debe cuidar los derechos de los alumnos, ya que así lo manifiesta el artículo 106, especialmente cuando se refiere a problemas académicos. Hace una exposición sobre el caso de 3 estudiantes desaprobadas en matemáticas biofísica y anatomía.

El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica señala que este Consejo Universitario es un órgano de gobierno, de casos de impugnaciones, etc. Los estudiantes deben impugnar la parte administrativa en la instancia que corresponda, en este caso en la Facultad.

La decana Margarita Fanning señala que de acuerdo al reglamento el estudiante es responsable de su matrícula. El sistema borra la matrícula automáticamente cuando hay cruce de horario; tiene prioridad el curso desaprobado. El director de escuela se equivocó. El decano le ha enmendado la plana y no debe ser visto en Consejo Universitario. El decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica también manifiesta que no debieron matricularse en cursos que no les corresponden.

El Rector señala que se debe tener en cuenta los pedidos y que para la próxima vez ver si corresponde verlo en Consejo Universitario o no.

El estudiante Salazar menciona de otros casos de la Facultad en los cuales se ha permitido lo que ahora se le niega a las alumnas.

La directora de la Escuela de Posgrado señala que es un tema académico que debe resolverlo la escuela y el decano de la Facultad de Medicina Humana, en este sentido el Rector señala que es un tema que ni siquiera está impugnado en la Facultad. Ante esta situación el estudiante Salazar propone que se evalúe la aplicación del reglamento general.

La decana Fanning pide que el caso vaya a asuntos académicos y analicen la situación. Que se genere un documento para la Oficina de asuntos académicos del Vicerrectorado Académico

Acuerdo:

Recomendar que el caso vaya a la Facultad para sea analizado.

c.- Contratos de docentes

La doctora Margarita Fanny pide que se analice el tema de contratos y le preocupa que se va hacer con las plazas desiertas, ya que en su facultad existen 9 plazas. Esta situación también es mencionada por el decano Tenorio, el Vicerrector Académico, el decano Walter Morales y el decano Tezén.

El decano Lino Huertas informa que su Consejo de Facultad no dio quórum y qué debe hacerse un concurso de mérito rápido, con invitación en las Plazas desiertas.

El decano Tenorio señala que han publicado resultados de 12 plazas, de las cuales 3 están desiertas. Manifiesta que los ganadores entran a clases el lunes; indica que en las 3 plazas por por invitación y que están desiertas podrían invitar por desabastecimiento a los segundos puestos.

El decano Walter Morales señala que en su Facultad se ha cumplido con las etapas. De dos plazas una compro bases. Pide autorización para invitaciones correspondientes.

El decano Lino huertas señala que su facultad existen 7 plazas para concurso. También informa que la Escuela de Contabilidad no se aprobó por el cese de 33 docentes. No han dado quorum en dos oportunidades. Hay 7 expedientes que no han sido evaluados. Hay postulantes que han pagado dentro de esas plazas.

La decana de Enfermería pide autorización para que los docentes empiecen a trabajar.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Acuerdo:

a.- Autorizar que los docentes ganadores del concurso empiecen a trabajar teniendo en consideración de que el Consejo de Facultad sea responsable de que los expedientes cumplan con los requisitos. Aprobado por 7 votos a favor y 1 abstención.

b.- Aprobar la convocatoria de concurso de méritos por desabastecimiento.
Aprobado por 7 votos a favor y 1 abstención.

Así mismo, se acuerda que sea la misma Comisión de Evaluación constituida por el Decano (a), el Director de Departamento Académico y 1 estudiante.

d.-Nombramiento de Comisión de Internet

El Dr. Tezén pide que se forme una Comisión para que realice la investigación relacionada con el problema de falta de servicio de Internet del mes de julio. Propone al ingeniero Alex Serquén.

El decano Lino Huertas señala que el objetivo es que se investigue el desabastecimiento del servicio.

El estudiante Salazar pregunta porque no se sacó la licitación en su momento; se debe sancionar a los responsables.

El decano de Ingeniería Civil señala que las empresas no cumplen los requisitos que se han publicado.

En este contexto, el Rector indica que el Director de la Dirección General de Administración debe informar cómo está la situación actual del servicio de internet. Cuáles son las causas del desabastecimiento

El director de la DGA señala que en la internet existen dos procesos: el primero es el tradicional donde se contrata el servicio de internet, más equipos y más seguridad por un período de 2 años y el otro es la contratación directa como causal de desabastecimiento; en este sentido informa que hasta diciembre hay servicio de internet

Se retira el estudiante Salazar: 12.45 pm

El Vicerrector Académico propone que se crea una unidad de contrataciones especializadas con un contrato CAS, también señala que hay el problema del WI-Fi en las aulas. Con esto se evitaría inconvenientes y suspicacias.

Se propone: al ingeniero Alex Serquén, al contador José Cabrejos Yovera y al estudiante Jonathan Salazar.

Se aprueba por 7 votos.

e.- Separación de estudiantes con más de tres cursos desaprobados

El decano Wilfredo Nieto manifiesta que el tema de separación de estudiantes es importante porque ya comenzó el ciclo. En la Facultad de Agronomía habría que sacar a 120 alumnos.

El doctor Bernardo Nieto lee la resolución 163-2019-CU.

El decano Walter Morales señala que debe aplicarse el reglamento a partir del ciclo 2019-II. Existe una situación de incertidumbre. Hoy debe decidirse si se da pase o no para que se matriculen. O se acata la resolución 163-2019-CU.

El decano Lino Huertas pide que se aplique a fines del ciclo 2019-II.

La doctora Olinda Vigo manifiesta que hay dos casos: primero, el sistema mismo afecta a los estudiantes y el segundo, no es cierto que la autoridad no ha hecho nada en tutoría. Señala que estuvo en la facultad de Ciencias Biológicas haciendo tutoría durante 8 horas en los ciclos 2018-I y 2018-II; propone agregar dos horas por tutoría.

El decano Alfonso señala que la situación está complicada, y que las facultades más grandes tienen más dificultades

Los consejeros analizan las consecuencias de aplicar el artículo 234° del Estatuto. El Vicerrector Académico lee propuesta del Consejo Académico que contiene tres puntos. Se da lectura a la proyección de Resolución N°1376-2019-R. Se pide modificar la Resolución N°163-2019-R.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL

Votación: 7 votos a favor.

Acuerdo: modificar el resolutivo 1° de la resolución 163-2019-2019-CU "Aprobar, el reglamento para estudiantes de pregrado con matrícula condicionada por rendimiento académico, que entrará en vigencia a partir del ciclo académico 2019 – II, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que en anexo, en seis (06) folios forma parte de la presente resolución", por

"Aprobar, el reglamento para estudiantes de pregrado con matrícula condicionada por rendimiento académico, que entrará en vigencia con los resultados académicos del ciclo 2019 - II, en la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, que en anexo, en seis (06) folios forma parte de la presente resolución"

f.- Pagos de exámenes de admisión y CPU

El Vicerrector Académico señala que este tema está en el área contable. También informa que Sindicato de Trabajadores en coordinación con el señor Reaño apoyó con dos personas. El problema es que en el día del sorteo no llegan a tiempo los funcionarios y responsables, y tiene que llamar a reemplazantes. Plantea que se descuente a los que no vienen. Señala que ha habido un incremento del 20% en este examen de admisión para personal del encierro y también a un ingeniero de la Oficina de Sistemas e Informática.

El presidente de la Fedurg señala que hay una gran problemática, que hay pagos pendientes del CPU, sugiere que se sincere el tema de pagos pendientes a los docentes en otro Consejo Universitario.

g.- Ascensos de docentes

El doctor Montenegro manifiesta que es importante que el Consejo Universitario de apertura al tema de ascenso

El decano Óscar Vilchez pide al Consejo Universitario se otorgue la palabra al profesor Freddy Hernández Rengifo, Director de Escuela. El profesor Hernández indica que en el momento de los ascensos, el decano no elevó una resolución de la Facultad y que su pedido es que su recurso sea declarado fundado y por lo tanto que la Resolución N° 159-2018-CU sea anulada o los artículos 2 y 3 de la misma.

El Rector hace saber que el proceso de ascenso que se implemente a futuro es un proceso diferente al anterior, ya que se hace con apego a la nueva ley. Para ello se requiere el CAP aprobado por SERVIR y que el aplicativo deba estar habilitado. El profesor Hernández señala que ellos requieren de una respuesta a su documento impugnatorio.

El Vicerrector Académico y el decano Tenorio responden que no habido ninguna discriminación. El Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica réplica que este tema ya ha sido respondido para los diversos casos de otros profesores que han presentado apelaciones y reconsideraciones. Si piden reconsideración, ésta debe hacerse contra el acuerdo del Consejo Universitario.

Siendo las 14:56 horas se levantó la sesión y los miembros del Consejo Universitario se retiraron.

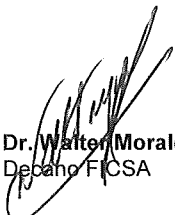
Firman en señal de conformidad de la presente:


Dr. Jorge Oliva Núñez
Rector


Dr. Bernardo Eliseo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

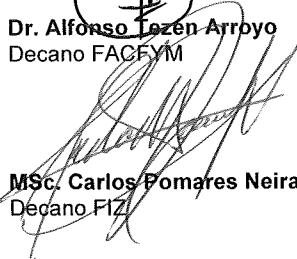


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARIA GENERAL


Dr. Walter Morales Uchofen
Decano FICSA


Dr. Alfonso Tezen Arroyo
Decano FACFYM

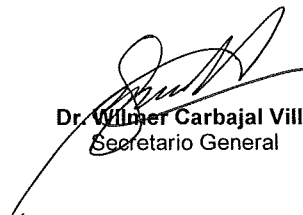

MSc. Néstor Tenorio
Decano FACHSE


MSc. Carlos Pomares Neira
Decano FIZ


Dra. Olinda Vjgo Vargas
Directora EPG

Jonahan Salazar Quiroz
Estudiante

De lo que doy fe.


Dr. Wilmer Carbajal Villalta
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS
02/10/2019

Con fecha 2 de Octubre de 2019, a horas 09:00 de la mañana en la Sala de Sesiones del Rectorado de la UNPRG, la jefa de la Oficina de Grados y Títulos de la Secretaría General informó a los integrantes del Consejo Universitario según relación entregadas a cada uno, de los 229 expedientes revisados y declarados aptos para su aprobación, para optar el Grados de Maestrías, Doctorados, Título Profesional de otra universidad, Título de Segunda Especialidad Profesional, Grado Académico de Bachiller, y Duplicados, y Resoluciones de Títulos Profesionales y Bachilleres a Ratificarse que fueron autorizadas por el señor Rector a salir con cargo a dar cuenta.

Asimismo sobre los Expedientes aptos: la jefa de Grados y Títulos de la Secretaría General informó qué, luego de la revisión de los requisitos que son específicos en la parte administrativa que corresponde a esta oficina en cada uno de los expedientes se han declarado aptos para su aprobación, encontrándose en físico todos los indicados, luego se informo sobre la observación del sr Decano CARLOS ALBERTO DÍAZ PÉREZ de la Facultad de Ingeniería Agrícola que se encuentra impedido de hacer algún trámite ante la SUNEDU, seguidamente el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Señor Rector, el Dr. Wilmer Carbajal Villalta, Secretario General y señores Decanos, Convocaron al voto, siendo su aprobación en forma unánime.

CUADRO DE TOTALES DEL ACUERDO DE CONS. UNIV. PUNTO GRADOS Y TÍTULOS
02/10/2019

TÍTULOS PROFESIONALES

N°	FACULTAD	EXPEDIENTES
1	Exp. Título Prof. Egresado de otra Universidad de la FDCP aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.	1
2	Exp. Título Prof. Segunda Especialidad de la FE aprobado en Consejo de Facultad	1
3	Exp. Grados Académicos Maestría aprobado en Consejo Directivo	127
4	Exp. Grados Académicos Doctorados aprobado en Consejo Directivo	19
5	Exp. Duplicados de Grados Académicos y Títulos Prof. Por pérdidas	5
6	Ratificar las Resoluciones N° 1102-2019-R (12/08/2019), 1172-2019-R (23/08/2019), 1238-2019-R (09/09/2019), 1273-2019-R (12/09/2019), 1274-2019-R (12/09/2019), 1277-2019-R (12/09/2019), 1278-2019-R (12/09/2019), 1280-2019-R (12/09/2019), 1281-2019-R (12/09/2019), 1275-2019-R (12/09/2019), 1276-2019-R (12/09/2019), 1279-2019-R (12/09/2019),	
	Total de Expedientes De Títulos Prof. Segunda Esp. Maestrías, Doctorados y Duplicados	153

N°	FACULTAD	Expedientes
1	Expedientes de egresados de la FACHSE	1
2	Expedientes de egresados de la FACHSE – Area Técnica	17
3	Expedientes de egresados de diferentes Facultades	58
4	Ratificar Resol. N° 1208-19-R 29/08/19, 1282-19-R 12/09/19.	
5	Ratificar Resol. N° 1283-19-R 12/09/19, 1284-19-R 12/09/19,	
	Total Expedientes	76



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

Relación de Expediente de Graduado egresado de otra Universidad que solicita Título Profesional aprobado con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad

Abogado: a JOSE ANDRES CASTRO NAVARRO.

Relación de Expediente de la Titulada egresada de nuestra Universidad que solicita Título de Segunda Especialidad Profesional aprobado en Consejo de Facultad

Título de Segunda Especialidad Profesional “Área del Cuidado Profesional: Especialista en Enfermería en Gastroenterología y Procedimientos Endoscópicos”: a CLAUDIA DEL MILAGRO VARGAS YARRIN,

Relación de Expedientes de Graduados egresados de nuestra Universidad que solicita Grado Académico de Maestrías y Doctorados aprobado en sesión de Consejo Directivo

Maestro en Ciencias con mención en Informática y Sistemas: a LUIS ALBERTO REYES LESCANO, **Maestra en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental:** a JANIS ELDA YAPSAM ALVARADO, **Maestro en Derecho con mención en Constitucional y Gobernabilidad:** a ISELA IRENE GONZALES TORRES, **Maestro en Derecho con mención en Civil y Comercial:** a JOSE MERCEDES MILLONES REQUE, **Maestro (a) en Derecho con mención en Ciencias Penales:** a MARISOL VASQUEZ RUIZ, YANE RAMOS SILVA, JACKELINE SALDAÑA SALDAÑA, JORGE EDUARDO DIAZ CAMPOS, **Maestro (a) en Ciencias con mención en Docencia Universitaria e Investigación Educativa:** a LILIA ROSALIA BANDA APAZA, LUIS EDEN ROJAS PALACIOS, VILMA PATRICIA GUERRERO DÍAZ, **Maestro en Administración con mención en Gerencia Empresarial:** a VICTOR RICARDO ALVITRES CHAMBERGO, **Maestro en Gerencia de Obras y Construcción:** a MANUEL ALEJANDRO BORJA SUAREZ, **Maestra en Ciencias con mención en Microbiología:** a TATIANA YSABEL DAVILA VIDARTE, **Maestro en Gestión Integrada de los Recursos Hídricos:** a ALEXANDER JESUS TUÑOQUE FLORES, **Maestro en Ciencias de la Ingeniería Mecánica y Eléctrica con mención en Energía:** a JUAN ANTONIO LABRIN ROMERO, **Maestra en Ciencias de Enfermería:** a JENNIFER SOLEDAD LOPEZ CESPEDES, **Maestra en Ciencias con mención en Ingeniería Ambiental:** a ROXANA MARIBEL GASTELO TELLO, **Maestro (a) en Ciencias – Tributación y Asesoría Fiscal:** a BREZNEY CAMPOS SIESQUEN, NILDA BERENICE ORREGO DE MILLONES, **Maestro (a) en Ciencias con mención en Gerencia de Servicios de Salud:** a KATHERINE SHIRLEY SORANGEL RENTERIA ORTIZ, LUIS MARTIN LAMADRID BENITES, **Maestra en Ciencias Sociales con mención en Políticas Sociales: Gerencia Social:** a BEATRIZ LILIANA VILCA CHONLÓN, **Maestra en Ciencias de la Educación con mención en Evaluación y Acreditación Educativa:** a ROSARIO VASQUEZ SAMAME, SALLY MALENA RUBIO SEMINARIO, **Maestro (a) en Ciencias Sociales con mención en Gestión Pública y Gerencia Social:** a FREDY VELAYARCE VALLEJOS, CYNTHIA RUTH PACHERRE GALVEZ, **Maestro en Psicología con mención en Psicología Organizacional:** a BILLY JOHNSON CARRION COLCHADO, **Maestra en Psicología con mención en Psicología Clínica:** a VERONICA REYES MONTENEGRO, MIRIAM ISABEL RUIZ LLONTOPI, FIORELA YESMITH LLATAS CHAVEZ, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Tecnologías de la Información e Informática Educativa:** a HANA MILKA FARROÑAY CUMPA, MAGDALENA GUEVARA VILLANUEVA, JACKELINE DENISE NAVARRO HURTADO, LUIS MIGUEL RIMAY GONZALES, FATIMA MARISOL RIOJA LOZADA, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Administración en Instituciones Educativas y Tecnologías de la Información:** a LIDIA MARINA VENTURA LOPEZ, GLADYS QUISPE ROJAS, MARCO ANTONIO RETO RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL DEXTRE AGUILAR, ALCARIO CHOQUE MAMANI, JEAN CARLOS QUIROGA CALIZAYA, SILVIA YDROGO ZULUETA, ZAIDA BAZAN AGUILAR, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Docencia y Gestión Universitaria:** a NORMAN WILER RAMOS CHAPOÑAN, RICARDO MIGUEL MORA SAENZ, MIGUEL CHUMAN REGALADO, HILDA SUSANA MAMANI MAMANI, BETTY LILIANA HERRERA TIMANA,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO

RECTORADO

SECRETARÍA GENERAL

MARLENY MAMANI MAMANI, ROSA ELVIRA GUEVARA MURILLO, OSCAR ENRIQUE OSORES GRANDA, CARMEN ELENA CABRERA BUSTAMANTE, URSULA ZENaida AGUILAR MARCHENA, GILDER CIEZA ALTAMIRANO, YAKE ROZAS HUALLPARAIME, EDWIN RONALD RIOJA LOZADA, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica:** a OSCAR MANUEL CORDOVA CAUCHA, SANDRA MILAGROS MONTENEGRO APAESTEGUI, JUAN CAJO ROQUE, ROBERT ALFREDO YNQUILLA JAEN, MARIA LOURDES MAMANI CHIPANA, MARITZA RODRIGUEZ PERALTA, JOEL DANTE VARGAS APAESTEGUI, ANGEL AMILCAR TAPIA SILVA, MARIA DEL CARMEN MORA ZAGA, SANDRA SAAVEDRA OBLEA, ZAIDA MARCELA DEZA MAMANI, ANGELES VENI MEDINA CHAVEZ, CELIA MARLENE PONCE CATACHURA, ROSA AIDA MALDONADO ALVAREZ, JUAN ALBERTO HUAMAN JORDAN, FREDY JULIO DEXTRE GUERRERO, LUISA ESTELA VILCHEZ MANAYAY, CESAR DE LA CRUZ MORA, JULIO ANTONIO FLORES CEBACOLLO, GRISELDA CCACYA CABANA, MERLY YOHANA VALDEZ BENITES, LILY ESTHER NAVARRO PALACIOS, ROSSMERY HERNANDEZ SANCHEZ, LEOPOLDO SERGIO SALAZAR ESPINOZA, ESTER AUBERTA OCROSPOMA HUARANGA, ROCIO DEL PILAR DE LA CRUZ CHUNGA, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Investigación y Docencia:** a MANUEL DELFIN LUJAN VERAU, GUILLERMO ROBERTO AMPUERO RECABARREN, TEOFILA JIMENEZ GARCIA, SANTOS MANUEL JAIME MEDINA, JOSE ANTONIO VILLALOBOS SANCHEZ, JORGE VILLALOBOS GONZÁLES, LILIANA DEL MILAGRO DEJO AGUINAGA, RITA DE LA ASUNCION CORONEL DEL CASTILLO, ROSA ELENA CASTRO ALAMO, YOSIHAR JOEL BARDALES TORRES, CARLOS EDUARDO DIAZ MENDOZA, DELSI ROSARIO MUÑOZ GUZMAN, RAQUEL DIGNA ROBLES SAAVEDRA, ELEODORO SOCRATES PACCHIONE BAILON, ROMMEL ROEL RISCO ROSERO, SEGUNDO HECTOR NUÑEZ MEJIA, MAYNE CORONEL CRESPIAN, NORMA ELIZABETH ARROYO URBINA, LILIANA VICTORIA FIGUEROA OSORIO, ERIKA FLORES OJEDA, OSCAR EDUARDO VELIZ LLUNCOR, EVER NELSO ALARCON PEREZ, MARCO ANTONIO TORRES FERNÁNDEZ, TEOFANEZ ADOLFO DIAZ GINEZ, MIGUEL AGUSTIN CISNEROS CASTILLO, BERTHA MARLENE LEVA RAMOS, CECILIA ISABEL LEVANO ZEGARRA, GRACIELA LILIANA CORONADO FUSTAMANTE, **Maestro (a) en Ciencias de la Educación con mención en Psicopedagogía Cognitiva:** a MARIA ISABEL PEREDA ALTAMIRANO, SILVIO EDILBERTO ANGULO GALARRETA, ROSA MARLENI BRAVO BRAVO, ANA CECILIA SERRANO OTOYA, OLIVIA ELIZABETH CANEVARO FAÑAÑAN, DELMI BENITES CARDOZA, DOLORES VICTORIA CHÁVEZ ROJAS, NANCY MARLENY LLANOS MATALLANA, LILIA ROSED ALDANA MANZANARES, YTALA UMBELINA LLANOS MARRUFO, WILDER ALI GUZMAN ANTICONA, MIRIAN ELIZABETH CUZCO MINCHÁN, MARIANELA YNES JAVES SALCEDO DE MENDIETA, MARLENY HUIVIN VARGAS DE SANTILLAN, MADELEINE CHERRES SANCHEZ, RUBEN PERCY RODAS GIL, **Doctor en Economía:** a PEDRO YESQUEN ZAPATA, **Doctora en Ciencias de la Salud:** a MARIA ESTHER VASQUEZ PEREZ, **Doctor (a) en Derecho y Ciencia Política:** a SONIA ALICIA CUEVA QUISPE, MANUEL OMAR TAFUR MARQUEZ, LUIS ARMANDO HOYOS VASQUEZ, VIOLETA VASQUEZ ROJAS, **Doctor (a) en Ciencias de la Educación:** a WILLIAM PECHE CIEZA, VILMA JANET VIGO CERNA, JULIA ELIZABETH ROJAS MENDOZA, YESSICA NATALI CORREA MARTINEZ, JOSE ANTONIO RONCAL RODRIGUEZ, MONICA LIZETTY CIURLIZZA GARNIQUE, SERGIO JUAN PASTOR CHIMPEN CIURLIZZA, YBETTE SAMOA SÁNCHEZ HUAMÁN, LUZ MARÍA SÁNCHEZ TORRICHELLI, MARITA YANNYNA CUNIAS RODRIGUEZ, GREGORIO VILLANUEVA SALAZAR, JOSE MANUEL BURGA FALLA, EDGAR DANIEL ALARCON DIAZ.

Relación de Expedientes de Graduados egresados de nuestra Universidad que solicitan Duplicados de Grados de Académicos de Bachiller, Títulos Profesionales y Segunda

Duplicado de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica: a ROIBER VASQUEZ TAPIA, **Duplicado de Título Profesional de Economista:** a MIRTHA VIRGINIA MIDDLETON PAICO, **Duplicado de Grado Académico de Bachiller en Economía:** a MIRTHA VIRGINIA MIDDLETON PAICO, **Duplicado de Grado Académico de Bachiller en Ingeniería de Sistemas:** a CARLOS EDUARDO CABRERA CAMPOS, **Duplicado de Título Profesional de Licenciada en Sociología:** a CARMEN ROSA VILLALOBOS PENACHI.

Relación de Expedientes de Graduados y egresados de nuestra Universidad de Títulos Profesionales, Segunda Especialidades y Duplicados que han sido ratificados las mencionadas resoluciones en Consejo Universitario

1. **RATIFICAR** la Resolución N° 1102-2019-R de fecha 12 de Agosto de 2019, que confiere el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería:** a DENNISE PAOLA QUINTOS ESTRADA, TANIA SARA BENAVIDES BARBOZA, GRACE STEFANY ALVARADO DIAZ, JENIFFER MILAGROS MONJA HUAMAN, CATHERINE STEFANIA SOSA HUIMAN, MARIA ALICIA VIERA VASQUEZ.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

2. **RATIFICAR** la Resolución N° 1172-2019-R de fecha 23 de Agosto de 2019, que confiere el Título Profesional de **Licenciada en Enfermería**: a LALY TATIANA COBEÑAS CHIROQUE, LIZBETH PIERINA POMA CHAVEZ, GREYSY BRUNELA MIO YCO, TATIANA LISSET GUEVARA ZUÑIGA, YOSSELYN GIANELLA ANNEL CORDOVA MORALES, ROSA ELIZABET SANDOVAL SANTAMARIA.

3. **RATIFICAR** la Resolución N° 1238-2019-R de fecha 9 de Setiembre de 2019, que confiere el Título Profesional de **Polítóloga**: a ANA CECILIA UBILLUS TICLLA.

4. **RATIFICAR** la Resolución N° 1273-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Título Profesional de **Licenciada en Educación, Especialidad de Educación Primaria**: a GLADYS FRANCISCA CASAS LOPEZ, **Abogado (a)**: a NIMIA ELIZABETH CASTILLO SOSA, YESSICA JHOSABET GONZALES AGUILAR, ELVIS PERCY CHAQUILA SANCHEZ, JOSE ALEJANDRO YNOÑAN SANTISTEBAN, ARANXTA GERALDINE CALLE YAFAC, GABRIELA ELIZABETH TIRADO CRUZADO, ANNIE YULEYDY CHERO LOPEZ, **Licenciado en Biología**: a EDWIN JOSÉ FERNÁNDEZ ORDINOLA, **Licenciado (a) en Biología – Microbiología - Parasitología**: a GORETY DEL PILAR RIVERA JULCA, CARLA ALEJANDRA RAVINES ARRIAGA, JOSUE SEGUNDO SILVA ORA, MARY ELIZABETH AGUINAGA AYEN, YOLI CASTILLO ZURITA, ARMANDO ANDRÉ JESÚS SANTISTEBAN FARRO, **Licenciado en Física**: a JOUBERTH TIRADO HOYOS, **Ingeniero (a) en Computación e Informática**: a ANILU NOEMI CHINCHAY PACHECO, ROBERT DANILO HERNANDEZ CAMPOS, CARLO ANTONIO LARREA DUPIS, JOSE NOLBERTO PINGO AYALA, CLAUDIO GUSTAVO SECLÉN GUZMAN, ERICK JUAN LUIS QUESQUEN SALAZAR, **Licenciado (a) en Estadística**: a DIANIRA ELIZABETH GIL CRUZADO, KATHY MARIBEL VICARROMERO CONTRERAS, SHEYLA YACORI OBLITAS MONDRAGON, RAUL ALEJANDRO ORTIZ BANCES, CLARA AURORA SANAVIA RAMIREZ, , **Ingeniero Electrónico**: a HARRY JUNIOR AGUILAR RAMIREZ, JHONATHAN MAYANGA CONTRERAS, **Licenciado en Matemáticas**: a ROBERTO DANTE QUIROZ CHAVIL, WALTER JOSE QUIROZ CHAVIL, **Ingeniero Mecánico Electricista**: a ALEXANDER GUEVARA BUSTAMANTE, BLADIMIR ALEXANDER GUEVARA CALDERON, JONATHAN SAUCEDO HUAYAMA, ALEXANDER SEBASTIAN JARAMILLO ORDIALES, **Ingeniero (a) Agrícola**: a SILMER MARLON VILLALOBOS CACHAY, LUIS FRANCISCO PEJERREY DIAZ, JORGE RAUL ALAMO CHAPOÑAN, HENRY LUIS IPANAQUE VILLALOBOS, SEGUNDO ANIBAL FIGUEROA MUNDACA, FERNANDO ALBERTO MILLONES AQUINO, EILEN ELISA CARRASCO POMPA, ETHEL LORIANE ROMAN URIARTE, JHIMI ROBERTH RODRIGUEZ VELIZ, ALEXANDER MACEDO ALVA, JULIO CESAR VIERA DIAZ, JORGE LUIS VIDARTE BRICEÑO, LEONARDO ALEXANDER AMAYA GALLARDO, **Ingeniero (a) Agrónomo (a)**: a IDELSON IDROGO GALVEZ, ARTEMIO SEGUNDO ALCALDE SARMIENTO, JULIO IVAN RUBIO CHUMIOQUE, MAYCOL ERICK ORTIZ MENDOZA, YAJAIRA ROMINA DURAND SECLÉN, MAX RONALD GILBERTO GAMONAL MACHUCA, JOSE FRANCISCO SANTISTEBAN BANDA, ALEX DANIEL MORALES ARROYO, RONALD ZEVALLOS MUÑO, WARREN ALLDRICK RENGIFO REAÑO, ALBERTO AGUSTIN VASQUEZ GUEVARA, HENRY PAUL ZEÑA FIESTAS, MANUEL SANTIAGO QUIROZ DIAZ, EVER ARTURO PEREZ PEDRAZA, WILLAN OMAR PEDRAZA PEREZ, ABEL FLORES JIBAJA, VILMA ZURITA RODRIGUEZ, **Médico (a) Veterinario (a)**: a PERLA VASQUEZ ALTAMIRANO, SERGIO GEAN PIERRE OLIVA CHUYO, REYNA LEONOR SANCHEZ CUBAS, ANGIE TAMARA GARCIA PEÑA, NORKA ISABEL MONTEODORO DIAZ, ROSA GIANNINA AZNARAN VIGO, **Ingeniero (a) Zootecnista**: a YULIZA NATALI ATALAYA VITON, ELSER QUIÑONES PEREZ, NAYRA LIZCETT YALIZ CHAVESTA SANCHEZ, SHIMY ALEXANDER VASQUEZ SILVA, ROSALINA SALDAÑA BENAVIDES, ANI YESENIA OLANO OBLITAS, SANTOS ORLANDO CHILCON SILVA, SOFIA ALEJANDRA URIARTE VERA, **Ingeniero de Sistemas**: a JOSE VLADIMIR CARBONEL MEGO, OMAR ENRIQUE LLONTOP SOPLAPUCO.

5. **RATIFICAR** la Resolución N° 1274-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Título Profesional de otra Universidad de **Contadora Pública**: a ZAYRA LIZETH CORONADO VALLEJOS, MARISOL VENTURA BURGOS, **Ingeniero Civil**: a LENNIN OSIEL BUSTAMANTE CUSMA.

6. **RATIFICAR** la Resolución N° 1275-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Título Profesional de **Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicología Forense Criminal y Penitenciaria**: a JACQUELINE INGRID SOTO AGUILAR, **Segunda Especialidad Profesional con mención en Didáctica de la educación Inicial**: a SOLEDAD RUMALDA HUAYHUA LOPEZ, LIDIA CORDOVA SAAVEDRA, ROSARIO MONTALBAN SAAVEDRA.



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

7. **RATIFICAR** la Resolución N° 1276-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Título Profesional de **Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicopedagogía: Asesoría y Tutoría:** a MARCO ANTONIO ALVAREZ SANCHEZ, **Segunda Especialidad Profesional con mención en Psicología Forense Criminal y Penitenciaria:** a GUADALUPE VERYOSCA DE LA JARA RIQUELME, **Segunda Especialidad Profesional Área del Cuidado de Enfermería – Especialista en Crecimiento, Desarrollo del Niño y Estimulación Temprana:** a KARIN MARIA LIZARZABURU BAELELLA, JULIANA ELIZABETH SANCHEZ SILVA, **Segunda Especialidad Profesional en Medicina Familiar y Comunitaria:** a LUIS ALEJANDRO LOZADA RUIZ.

8. **RATIFICAR** la Resolución N° 1277-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Duplicado Título Profesional de **Médica Cirujana:** a YSABEL MARDY CASTILLO MORI.

9. **RATIFICAR** la Resolución N° 1278-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Duplicado Título Profesional de **Médico Cirujano:** a CARLOS MARTIN YAFAC RISCO.

10. **RATIFICAR** la Resolución N° 1279-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Duplicado de Grado Académico de **Bachiller en Educación:** a KETTY MARIA SANCHEZ CAJUSOL.

11. **RATIFICAR** la Resolución N° 1280-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Duplicado Título Profesional de **Licenciada en Enfermería:** a VERONICA MEDALITT CASTAÑEDA LOAYZA.

12. **RATIFICAR** la Resolución N° 1281-2019-R de fecha 12 de Setiembre de 2019, que confiere el Duplicado Título Profesional de **Licenciada en Administración:** a MARIA MILAGRITOS ASMAT SALAZAR.

ACUERDO DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2019: PUNTO GRADOS Y TÍTULOS

Relación de Expedientes de Egresados de Nuestra Universidad Solicitando Grado Académico de Bachiller de FIME, FACEAC, Aprobados en Consejo de Facultad.

BACHILLER EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA: CARLO FRANCISCO JESUS PISCOYA QUEVEDO, **BACHILLER EN COMERCIO Y NEGOCIOS INTERNACIONALES:** VICTOR RAUL CARRANZA FARRO, ANTONIO CALEB VASQUEZ DIAZ, JOSE MARCOS REQUE CUBAS, JOSE ENRIQUE SUYON VIDAURRE, OMAR OLANO AQUINO, ALEXIS MANUEL VINCHALES SANCHEZ, YOJANI SMITH AGUILAR RAMIREZ, LALESKA SOLENKA RODRIGUEZ TAPIA, XIOMARA CARLOTA PEREZ SANDOVAL, DEDIMAR YERSON SALAS DELGADO, RICARDO ANDRE MARTINEZ ROJAS, CLAUDIA REGINA GONZALES SANCHEZ, **BACHILLER EN ADMINISTRACION:** KATHERINE LIZET CELIS ZAPATA, GEORGHE CESAR CORDOVA DE LA CRUZ, ALEJANDRO MIGUEL FLORES ESTRELLA, JOVELY LEONARDO ARIAS, WILMER ORTIZ MEJIA, ODAR MARTIN NECIOSUP LEON, ANDERSON DAMIAN ORDOÑEZ, ANGGIE MAGALI ORELLANO ARAUJO, BRESLY YOHANA HUANCAS ALDEAN, MARIA LOURDES CASTILLO RIVADENEIRA, MONICA DEL MILAGRO LLUEN LLONTOP, MARCO YVAN GALVEZ VEGA, LILY FERNANDEZ CONTRERAS, GRACE JOSELIN LLANOS EDQUEN, RAID FRANCISCO ZUÑIGA VALLEJOS, **BACHILLER EN CONTABILIDAD:** CESAR ALBERTO HORNA CHISCUL, JUAN ANTONIO MOLINA GUERRERO, OLIDIA MARGOT TERRONES SOSA, DIANA DEL ROCIO SUCLUPE SIESQUEN, DIEGO JEANCARLO OLIVERA ROJAS, BRUNELLA ANAIS CONDE OLIVA, DIANARELY KATHERINE ALTAMIRANO VASQUEZ, WENDY OLENKA ARBULU SILVA, DORALINDA MELCHOR CRISANTO, FRANKLIN NUÑEZ ALBERCA,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

VERONICA LIZET FARRO SANCHEZ, LEIDY MARIBEL CARRASCO BRAVO, YEISI OLANO VALLEJOS, RICARDO TARRILLO YANAYACO, **BACHILLER EN ECONOMIA:** ANDERSON MUÑOZ VASQUEZ, EDWIN CRUZADO ZEGARRA, RUTH DINALQUIS NUÑEZ TORRES, ARMANDO NICOLAS BARBOZA CANEVARO, KLEYNIFER GIANELLA FACHO ARBOLEDA, JOSE LUIS LAMELA JAIME, KATHERINE ADELA VELARDE GUEVARA, BEATRIZ SUJEY TERRONES RUIZ, JUNIOR MOISES VASQUEZ PUPUCHE, RITA DANISSA DIAZ URCIA, LILIANA GERALDINE LAMADRID FRIAS, ADRIAN SAMAME VITON, NARDA OCAMPO CEDILLO, ANITA TATHIANA DEL ROSARIO ORTIZ SANDOVAL, EBA IVONI DE LA CRUZ MARTINEZ, SARITA LISBETH QUESQUEN URPEQUE.

Relación de Expedientes de Egresados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de Nuestra Universidad, solicitando Grado Académico de Bachiller.

BACHILLER EN EDUCACIÓN a: MIRIAM PERPETUO AMAYA GARCIA.

Relación de Expedientes de Egresados de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación – Area Técnica - de Nuestra Universidad, solicitando Grado Académico de Bachiller.

BACHILLER EN EDUCACIÓN a: BERNABE BERLY MENDOZA GUTIERREZ, MARIA ROSA BUENO HUAMAN, PEDRO RIVER PEÑA SEMINARIO, NELY PORTILLA ALVAREZ, GENNY MIRANDA SAAVEDRA PEZO, ROGELIO SUAREZ NAVARRO, CLAUDIA TERESA VARGAS MEZONES, EUSEBIA SALAS REYNOSO, WALNER ABEL CORDOVA VASQUEZ, JENY MARTHA JAMANCA LAZARO, JUANA NANCY VILLACORTA LAZARO, LUISA BARBARITA SOLEDAD CASTAÑEDA BRIONES, LUIS CARLOS FLORES LUQUE, CARMEN CHARITO GOMEZ HERNANDEZ, JORGE HUAMAN SOPLA, JOSE LUIS TERAN SANCHEZ, LAURA MARIA QUEVEDO VERA.

RATIFICAR LA RESOLUCION N° 1208-2019-R DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2019, QUE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ESTADISTICA: HILLARY HAYDEE FIGUEROA VENTURA.

RATIFICAR LA RESOLUCION N° 1282-2019-R DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2019, QUE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN INGENIERIA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS: LISBETH ISABEL GARCIA TAPIA. ROSITA QUISPE NUÑEZ, JENNY DEL ROCIO SIPION ZAMBRANO, LOURDES MARISOL ESCRIBANO SIESQUEN, KAREN GIANELLA CAPUÑAY LLUEN, RUTH LISSETH GIL JULCA, CARLOS JESUS CARRASCO CARRANZA, ERICA ARACELI AYALA ROJAS, KELLY PAULITA SANCHEZ CAJO, WILMER JUNIOR GONZALES LLONTOP, MERY ROCIO REQUEJO PAZ, **BACHILLER EN INGENIERIA QUIMICA:** LUIS BERNABE TORRES DIAZ, ROEER HUAMAN ZELADA, JOSE HOMERO CARRANZA BUSTAMANTE, ELAR RUBEN FARROÑAN CHINCHAY, KEVIN ARNOLD BRAVO RUGGEL, MILAGROS CAROLINA CAMPOS PACHECO, **BACHILLER EN ESTADISTICA:** ROBERTO CARLOS DE LA CRUZ TESEN, FRANCKS MARVING GALVEZ ARCILA, ROWELL ENRIQUE GUZMAN REYES, JOSE ABRAHAM RIVERA TARRILLO, GHIULIANA MISAEL CHAFLOQUE CAPUÑAY, ANGELICA GISEL TORRES ESPINOZA, PAUL ZAPATA DE LA CRUZ, MIGUEL ANGEL GOICOCHEA ESPINOZA, **BACHILLER EN INGENIERIA ELECTRONICA:** FISHERMAN FALEN SOLSOL, STARLEE SAMIER JIMENEZ REQUEJO, FRANK ORLANDO RODAS CARRASCO, CARLOS JOSE ANGHELO MORALES TIRADO, ROBERT DAVID CORDOVA LOPEZ, WILMER JESUS GUTIERREZ CRUZADO, BRALLAN RANDY HUAMAN LLUMPO,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

DIANA SOLANSH HUANAMBAL ESQUEN, GEILER ALEXANDER RAMIREZ HUANCA, ROBINSON JUNIOR RAMIREZ SANCHEZ, JOHAN DARIO ROJAS BANDA, LUIS ENRIQUE SANTA CRUZ MEZA, ANGY ANDREINA TORRES RAMOS, **BACHILLER EN INGENIERIA EN COMPUTACION E INFORMATICA:** MARCOS ABEL FERNANDEZ AGAPITO, JUAN LUIS SAAVEDRA DELGADO, CLAUDIA ANALI BALDERA BRAVO, LUIS ALBERTO CAMPOS FARRO, ALEX CAROL CHAVEZ TORRES, ALEX RODULFO GONZALES SIESQUEN, LESLIE GRACIELA HERNANDEZ MECHAN, ARNOLD HIDALGO VALLEJOS AGUIRRE, ELTON YOHNSON HERNANDEZ VASQUEZ, PAULO RAFAEL LIMO SAAVEDRA, JUAN RAMIREZ SANCHEZ, MARTIN ABEL VERGARA RODRIGUEZ, JAIRO NELSO SANTISTEBAN CHAPOÑAN, **BACHILLER EN MATEMATICAS:** ROMMER ROMAIN VERA SANDOVAL, **BACHILLER EN FISICA:** GUILLERMO ARTURO RUMICHE CASTILLO, **BACHILLER EN MEDICINA VETERINARIA:** MILAGROS ALESSANDRA ZAPATA VELEZMORO, JONY DEIVER CERCADO TORRES, **BACHILLER EN INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA:** EDGARDO TORRES MARRUFO, **BACHILLER EN INGENIERIA AGRICOLA:** JOSE WALDER CARRANZA LULIQUIS, PERCY SANDOVAL SANTISTEBAN, JOSUE ROHAN BREITNER OLIVERA, VILLALOBOS, ERVIN AVELLANEDA DIAZ, JESUS DARIO BONILLA SALAZAR, AUNER SALAZAR MUÑOZ, CARLOS EDUARDO ROMERO MEDINA, CESAR ORLANDO VALLEJOS ROJAS, FIORELLA AZUCENA CIEZA DELGADO, CESAR CRISTIAN TAFUR DELGADO, JANNET IRAIDA YAFAC VELASQUEZ, RONALDO CARLOS SANDOVAL SANCHEZ, EDWIN JOSE SAAVEDRA AYALA, **BACHILLER EN INGENIERIA ZOOTECNIA:** RONALD CRUZADO LIZANA, JESUS TABOADA RAMON, WALTER ARTHURO CAMPOS PACHECO, **BACHILLER EN AGRONOMIA:** WILLIAM ROBERT VILLANUEVA OLIVERA, ROSA MIRIAM CIEZA CARRANZA, GIANFRANCO SORIANO SILVA, CHRISTIAN RICHARD ALBERTO VASQUEZ VELASCO, ALEXANDER ACUÑA REGALADO, ALEX VALDERA CAJUSOL, YANETH CONSUELO FIGUEROA COBEÑAS, KATHIA SUSY LALANGUI SARMIENTO, MARGARITA MEJIA VASQUEZ, **BACHILLER EN DERECHO:** JUANA ROSA LEGUIA CERNA, CHRISTIAN ALEXANDER CARRION HIDALGO, MARIA EUGENIA TANG OJEDA, ABEL ALVITES CARHUATANTA, ESTEFANY DEL MILAGRO ACUÑA MEDINA, CORAZON ELIZABETH AQUINO MEJIA, **BACHILLER EN CIENCIA POLITICA:** LESLY LILIANA ODAR MAYANGA, LUIS AMBERLI GALVEZ VILLANUEVA, LEONARDO CUEVA CALVAY, ISABEL BOBADILLA PEÑA, PERCY EDGAR QUISPE CHAVESTA, **BACHILLER EN BIOLOGIA:** JUAN IVÁN TORRES VILLARREAL, WILDER ELINZON ENEQUE GONZALES, LUIS MIGUEL GONZALES RODRIGUEZ, JAIME WALTER CORNEJO GAMARRA, ZULMA MERLY OLANO DELGADO, RITA GIORGINA GARBOZA BARRETO, JUAN ROBINSON REYES DAMIAN, PRÓSPERO ANTONIO AGÜERO ORDOÑEZ, LUZ MARINA PEÑA CRUZ, ASTRID CAROLINA GUTIÉRREZ SANTA MARÍA, RENATTO DANIEL CASTILLO TAGLE, CECILIA NICOLLE MEOÑO ASALDE, SANDRA SOLEDAD ALDANA CARBONEL.

RATIFICAR LA RESOLUCION N° 1283-2019-R DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2019, QUE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA a: MILAGROS CATHERINE CERVERA FIESTAS, **BACHILLER EN SOCIOLOGÍA a:** SHEYLA MILUSKA SOTO MARTINEZ, **BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN a:** MARIA ALEJANDRA HERRERA CARRILLO, **BACHILLER EN ARTE a:** KELLY CARITO ALVITES YRIGOIN, MARIA YOSUNY ADRIANZEN CONDE, ROSALIA YECELA AVELLANEDA ALARCON, **BACHILLER EN EDUCACIÓN a:** EYBI RAQUEL ALEGRIA CARDENAS, MILAGROS ELIZABETH ARISMENDIZ CURO, KARLA PATRICIA ZEÑA BACA, SHOLYN JACKMYN DIAZ AYALA, EPIFANIO FERNANDEZ MIRANDA, WILDER CARBAJAL CHUQUILAHUA, ANGEL ANTONIO FLORES ENRIQUEZ, ROSA ELVIRA SEGURA VASQUEZ, MARCO ANTONIO REQUEJO CARRANZA, OLINDA MARIBEL SILVA CALUA, FLOR DE MARIA BRICEÑO BOZA, ELY CESIBEL BRUNO FLORES, DOLORES ELVIRA DIAZ MONTENEGRO, MILENA FARCEQUE DAVALOS,



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

MILAGROS ELIZABETH VALLEJOS PISCOYA, MARIA RAMOS FIESTAS ZAPATA, BETSY GASTULO VARGAS, ELVA NOEMI LLUEN LLONTOP, MONICA PATRICIA RODAS PAJARES, DIANA ISABEL URDIALES CARRION, YANET MERIDA CALLA HUARIPAUCAR, CINTHIA FIORELLA TAFUR YNOÑAN, SANDRA PATRICIA MAIRENA FOX, ROSARIO PETRONILA BENEDICTO MINAYA, BRISEIDA KARIN CARRION OCAÑA, NANCY NOEMI CHAPOÑAN PURIHUAMAN, JUAN EDWIN CHILENO SIESQUEN, LUSVINDA COLUNCHE HUAMAN, NELIDA FERNANDEZ MONTENEGRO, JORGE REATEGUI LOZANO, YRENE YANET ROJAS POLO, FANY ENEDINA VASQUEZ TELLO, SANDRA CECILIA CUSTODIO GUZMAN, MERCEDES DEL ROSARIO FRIAS GUERRERO, DANIEL DAVID TESEN VILCA, GIANCARLO JUAN JESUS RAMOS PECEROS, NANCY NEREIDA SANTAMARIA FALEN, NARCIZA DEL CARMEN AZAÑERO PAYAC, REYNALDO VASQUEZ ANGULO, LUZ ANGELICA VARGAS FERNANDEZ, ALIDA RIVERA VILCHERRES, NATALIA JANET PALACIOS SULLON, ANA LUISA ARAGON SALDIVAR, AUGUSTO FLORES VARGAS, FELIXMER ABDIAS DAVALOS VASQUEZ, DORIZ ADILIA BECERRA VILLALOBOS, JOSEFINA DEL CARMEN REYES ORTIZ, NILDA MARIBEL GOICOCHEA AGUILAR, ANA MARISOL BRIONES SANCHEZ, NORA YOVANA BRIONES SANCHEZ, ROSA MARÍA BRIONES SÁNCHEZ, CAROLINA BAUTISTA LORO, LUISA ELENA JIMENEZ RIQUEZ, MERLYN JULIAN BARRETO, RAQUEL GONZALES CASTILLO, MARGOT LUCIA MERMA HERRERA, MIRTHA VIOLETA GONZALES MUÑOZ, FLORMIRA DIAZ CRUZ, KARLO MORI LOPEZ, ESPERANZA CUMBAY LOPEZ, MARIA YOLANDA PEREZ DIAZ, DENISSE AURORA DÁVILA POLO, LEYVI ESMIT PUSMA HUANCAS, EDGAR JOSELITO MEDINA AGUILAR, VLADIMIR BENJAMIN BALDERA FERROÑAN, YOJANA MARISOL ZEÑA AVALO, DELLY YVON DIAZ CRUZ, ASUNTA MAGALI SAAVEDRA BARDALEZ, MARTHA TERESA ZA VALETA DIAZ.

RATIFICAR LA RESOLUCION N° 1284-2019-R DE FECHA 12 DE SETIEMBRE DE 2019, AREA TÉCNICA QUE CONFIERE EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN a: WILSON EDUARDO ROJAS CUSQUISIBAN, IRMA ELIZABETH VELASQUEZ ESCRIBANO, DAVID ENRIQUE GARCIA ANDIA, CESAR CAMILO ANAYA CARRILLO, JOSE IVAN CRUZADO CHAVEZ, SAMUEL FELIX PARICAHUA MARCA, CARLOS ALBERTO QUISPE CHOQUEHUANCA, ALEXANDER ANTENOR TORRES MEDINA, HENRY ARTHUR CASTRO CHANAME, LENKIN USHIÑAHUA SALAS, JOSE ANTONIO DANZ SALDAÑA, LUIS ANTONIO DANZ SALDAÑA.